

# LA AUDIENCIA NACIONAL AVALA LA HUELGA DE PILOTOS DE AIR NOSTRUM

12/04/2019



Prosigue la convocatoria de paros prevista para los días 15,16,17,22,23 y 24 de abril ante la imposibilidad de alcanzar un acuerdo con la compañía sobre la externalización

**Madrid, 12 de abril de 2019**

La Audiencia Nacional ha avalado esta tarde la convocatoria de huelga hecha por SEPLA la semana pasada, rechazando la toma de medidas cautelares solicitada por la compañía. Según un Auto de la Sala de lo Social, la huelga no puede considerarse ilegal al tener como único motivola externalización de la producción de Air Nostrum a otras compañías de los mismos propietarios, y del incumplimiento del pacto de junio de 2018 entre empresa y sindicato, que regulaba este mismo aspecto.

La Audiencia Nacional avala así la huelga convocada por SEPLA, que siempre ha asegurado se debía a la externalización de la producción que hace la franquicia Iberia Regional. “Nuestro objetivo no es otro que garantizar nuestro futuro dentro de la compañía” han declarado desde la Sección Sindical. El auto de la Audiencia da muestra además de la mala fe de Air Nostrum al tratar de desviar el foco del conflicto a un asunto sobre el que SEPLA no se ha pronunciado de manera pública.

Por otro lado, a lo largo de esta semana SEPLA ha intentado infructuosamente alcanzar con la compañía un acuerdo de regulación de la externalización, con el fin de evitar los paros previstos. Después de intensas negociaciones mantenidas durante días enteros, ha sido imposible lograr un acuerdo. “Se ha demostrado la poca voluntad que tiene Air Nostrum de reglar la forma en que está llevando a cabo el desvío de producción y aviones a otras compañías. Es evidente que no cuentan con los pilotos de Air Nostrum para el futuro de la aerolínea” han lamentado desde la Sección Sindical de SEPLA.

SEPLA lamenta el posible perjuicio causado a los pasajeros, y recuerda que pueden reclamar sus derechos ante la compañía. Además, se compromete a respetar los servicios mínimos decretados por el Ministerio de Fomento y seguirá dispuesta a llegar a un acuerdo que revierta esta indeseada situación.

**Departamento de Comunicación SEPLA**  
**913096759 / 680581136**